La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Marco Fidel Suárez

Pueblo Tapao - Quindío

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Quindío, según Resolución No. 1206 del 2 de Diciembre de 1993 y Adscrito al C.A.S.D.

Confiere a

Walter Alonso Jegén Taborda

Identificado (a) con C.C. No. 89.007.800 de Armenia

El Título de

Bachiller en Tecnología

Modalidad: Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Anotado al folio 32 Libro de Registro No. 001 del Colegio

No se requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Pueblo Tapao, a 30 de Noviembre de 1996

MUNDO-DIPLOMAS FM

$100
$100
$100
$100
$100
PRO ANCIANO QUINDIO
TRABAJAMOS PARA UN NUEVO QUINDIO
$ 50.
PARA UN MEJOR VIVIR
COLABOREMOS TODOS

COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ

Acta de Grado

Inscripción S.E. BSO 08 - 13 - 13

DANE 26347000271

En la ciudad de Pueblo Tapao (Q) a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ.

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Quindío para otorgar el Título de BACHILLER EN TECNOLOGIA Modalidad de COMERCIAL según Resolución de Aprobación No. 1206 del Dos (2) de Diciembre de 1993 y Adscrito al CASD.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN TECNOLOGIA MODALIDAD COMERCIAL

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

24. WALTER ALONSO JEGEN TABORDA

C.C89.007.800 Armenia

Es fiel copia del Acta original General No. 016 de fecha noviembre 30 de 1996 que consta de treinta y nueve (39) alumnos, que comienzan con el nombre de Jhon Eider Aguirre Rodriguez y se cierra con el nombre de Yaneth Mamian Idárraga.

Firmado y Sellado por

JOSE ANTONIO RUEDA TORRES
RECTOR

MORERY LONDOÑO VARGAS
SECRETARIA

Dada en Pueblo Tapao (Q) a los 30 ( ) días del mes de noviembre de 19 96

Firmado y Sellado

RECTOR
C.C. No. 4.316.655 de Manizales

SECRETARIA
C.C. No. 20.302.920 de Bogotá D.E.

COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ
Secretaría
Tesorería
PUEBLO TAPAO


PRO - ANCIANO QUINDIO
TRABAJAMOS PARA UN NUEVO QUINDIO
$ 50.
PARA UN MEJOR VIVIR
COLABOREMOS TODOS
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
$100
PRO-ANCIANO
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
$100

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Walter Alonso Jegen Taborda

C.C. 89'007.800 Armenia Q.

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogado

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 25 del mes de Julio del año 2008

María Eugenia Correa O
El Rector

Luriana M Arango M
Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 857 del Libro No. 7
Armenia, a Julio 25 del año 2008

No. 0003846

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE DERECHO

ACTA DE GRADO No. 479

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTICINCO (25) ---------- , ---------- *del mes de* JULIO *del año* DOS MIL OCHO (2008) *se reunieron en* AUDITORIO SIMON BOLIVAR *el Rector doctor* ADRIANA MARIA ZULUAGA MONSALVE (E) *el Decano de la Facultad de* DERECHO, ANGELA MARIA NARVAEZ OSORIO (E) *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* ANA MILENA LONDOÑO PALACIO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* WALTER ALONSO JEGEN TABORDA *con C.C. No.* 89.007.800..... *de* ARMENIA(Q) *quien terminó los estudios universitarios en el año de* 2007 *y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de*

ABOGADO

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***
El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

ADRIANA MARIA ZULUAGA MONSALVE (E)
El Rector, (Fdo.)
El Decano de la Facultad, (Fdo.) ANGELA MARIA NARVAEZ OSORIO (E)
El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTICINCO (25) *días del mes de* JULIO *del año* DOS MIL OCHO (2008)

ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Secretario (a) General

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Real Cédula del 31 de diciembre de 1651
Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

FACULTAD DE DERECHO

Por cuanto *Walter Alonso Jegen Taborda* C.C. Nº *89007800*

Egresado de la Universidad *La Gran Colombia*

en virtud del convenio (Resolución 5909 de octubre 05 de 2007), ha cumplido con todos los requisitos exigidos, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confieren el título de

Especialista en Derecho Contractual

Registrado bajo el Nº *28505 -A* Folio *3* Libro *27* y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los *Trece* (*13*) días del mes de *Abril* de dos mil *Once* (20*11*)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Rector de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

El Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

La Decana de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

2726-Z

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - 1653

Personería Jurídica Res. 58 de 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTRACTUAL**

Acta Individual de Grado No. 11033-B

En la ciudad de Bogotá D.C., el día trece (13) de Abril de dos mil once (2011) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud del convenio celebrado con la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt de Armenia, confirió el título profesional de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL

a

WALTER ALONSO JEGEN TABORDA

Identificado con cédula de ciudadanía No. 89007800, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 2726-Z, registrado bajo el No. 28505-A del libro No. 27 folio 3.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado firmada por:

ALEJANDRO VENEGAS FRANCO	DECANO
MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ	SECRETARIA ACADÉMICA POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de Abril de dos mil once (2011).

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
POSGRADOS

MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ
Secretaria Académica

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Walter Alonso Jegen Taborda

C.C. 89.007.800 de Armenia

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Democracia y Régimen Electoral

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 09 del mes de diciembre del año 2025.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 2716 Tomo No. XXVIII Folio No. 019-020

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 2716 del 09 de diciembre de 2025, de la Escuela Mayor de Derecho, programa académico Especialización en Democracia y Régimen Electoral:

"ACTA DE GRADO No. 2716

En Bogotá D.C., a los nueve (09) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **ESPECIALISTA EN DEMOCRACIA Y RÉGIMEN ELECTORAL,** al Señor **WALTER ALONSO JEGEN TABORDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.800 expedida en Armenia, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales."

El acta comienza con el nombre de **NELSON JAIR ACOSTA RIVEROS** y cierra con el nombre de **FABIÁN ANDRÉS ZULUAGA RÍOS.**

TOMO: XXVIII **FOLIO: 019-020**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 09 de diciembrede 2025.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaborado por: SGG

ALTA CALIDAD

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

WALTER ALONSO JEGEN TABORDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 89.007.800

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Tebaida, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

8269539 - 19/10/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000338362CC89007800C.

REGIONAL QUINDÍO
CENTRO AGROINDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 8269539 - 19/10/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: WALTER ALONSO JEGEN TABORDA, Con Cédula de Ciudadanía No. 89.007.800

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en La Tebaida, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000338362CC89007800A.

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que WALTER ALONSO JEGEN TABORDA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 89.007.800 de Armenia, realizó y aprobó el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON BASE EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, CULTURALES O PRODUCTIVAS	4.5 A	300
COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	4.5 A	500
ADMINISTRAR RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 004 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	4.5 A	80

Se expide en La Tebaida, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA

SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000338362CC89007800N.